



## **SALICA DEL ECUADOR S.A. INFORME DEL GERENTE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2015.

### **1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.**

Durante el año 2015 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

### **2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Durante el año 2015 se acataron todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

### **3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.**

En mayo del 2015 el Consejo Sectorial de la Producción aprobó el proyecto "Fomento al sector exportador", con el objetivo de contribuir a la disminución del déficit de la Balanza Comercial a través del fomento a las exportaciones no petroleras afectadas por la crisis de los mercados internacionales. Los exportadores de productos definidos en el anexo 1 de la resolución 013-2015 del Ministerio de Comercio Exterior, entre estos el pescado y productos de pescado, tuvieron derecho a la devolución condicionada de tributos mediante el procedimiento simplificado por el valor o porcentaje definido en el mismo anexo, a partir de las exportaciones realizadas desde el 1 de febrero del 2015.

Los exportadores que realizaran dichos trámites de devolución de tributos debían cumplir además con los siguientes compromisos:

- Utilizar los recursos en las exportaciones, procurando mantener la presencia en los mercados internacionales.
- Ingresar al sistema financiero nacional las divisas recibidas por el incentivo.
- Apoyar a la promoción de la marca "Ecuador Ama La Vida"

El incentivo recibido por los exportadores era considerado fondos públicos mientras no se cumpliera con los compromisos antes señalados.



La compañía acogiéndose a este incentivo, realizó 150 trámites de devolución de tributos por un monto total de US\$897.012,57 que principalmente correspondieron al 3% del valor FOB de las exportaciones de conservas de atún, realizadas en los meses de febrero, marzo y abril del 2015. El Estado ecuatoriano paralizó la devolución de tributos por falta de liquidez, razón por la que no se pudo obtener esta devolución sobre las exportaciones realizadas por el resto del año 2015.

Así mismo, dentro de los plazos previstos, Salica del Ecuador cumplió con los compromisos establecidos en este proyecto, y como constancia de lo mencionado el Ministerio de Comercio Exterior a través del oficio MCE-SPCE-2016-0165-O de fecha 7 de marzo del 2016 notificó a la Compañía el cumplimiento de los compromisos antes mencionados emitiendo el "Acta de cierre" por cada uno de los trámites de devolución solicitado, con lo cual los fondos recibidos por Salica dejaron de ser públicos.

#### **4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA.**

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantuvo activos totales por US\$98'340.243,31 (2014: US\$109'495.758,83) mostrando una disminución del 10,19%, respecto del año anterior, evidenciado principalmente en los saldos de inventarios de materia prima pescado por una reducción en el stock de 2300 TM aproximadamente y una reducción en el costo promedio del 32%.

Por otro lado, los pasivos totales ascendieron a US\$62'512.377,96 (2014: US\$70'522.012,48), produciéndose una disminución del 11,36%, respecto del año anterior, evidenciado principalmente por el pago de deudas a corto plazo con empresas relacionadas.

El Patrimonio de la empresa en el 2015 ascendió US\$35'827.865,35 (2014: US\$38'973.746,35), respecto del año anterior se ha producido una disminución del 8,07% que corresponde principalmente a la pérdida del ejercicio.

Finalmente, el resultado del ejercicio arrojó una pérdida de US\$3'178.162,95, mientras que en el 2014 se obtuvo una utilidad de US\$4'965.653,98. Durante el 2015, la devaluación de otras monedas respecto del dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones de productos de la pesca, y por otro lado, la baja en el precio internacional del atún en un 25% aproximadamente han afectado las operaciones de la Compañía originando pérdidas en el resultado del ejercicio.

#### **5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.**

Se propone registrar la pérdida de la compañía en las cuentas de resultados acumulados.



**6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.**

La estrategia de la compañía para el año 2016 debe mantenerse enfocada principalmente en:

- ✓ Diversificar los productos y mercados.
- ✓ Preparar presupuestos de gastos y de ventas acordes a la situación del mercado.
- ✓ Optimizar recursos en todos sus procesos.

**7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Durante el 2015, la Compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual

Atentamente,

**FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ALVAREZ**  
**GERENTE GENERAL**